

EL VERGEL S/N-CABALANGO-DPTO. PUNILLA-CORDOBA-CP 5155  
TEL. Y FAX 03541-483728/15531457- EMAIL: [comunacabalango@yahoo.com.ar](mailto:comunacabalango@yahoo.com.ar)  
Web: [www.comunacabalango.gob.ar](http://www.comunacabalango.gob.ar)

Cabalango, 13 de abril de 2023

### **RESOLUCION N° 037/2023**

#### **VISTO:**

La situación económica generada por los elevados índices inflacionarios, la falta de trabajo y cesantías, como así también las consultas vertidas por varios contribuyentes que quieren regularizar su situación impositiva de los impuestos de Tasa de Servicio a la Propiedad, de Automotor, Servicio de Agua e Industria y Comercio.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, motiva la presente la situación social y económica que en las economías familiares y particulares, pueden haberse generado a raíz de todas las medidas adoptadas a nivel Nacional, Provincial y Comunal en el marco de la emergencia sanitaria vivida, y a fin de mitigar los efectos ocasionados por tales medidas, es que es voluntad de la Comuna adoptar un plan de facilidades de pagos de deudas de tasas de períodos anteriores al año en curso, estableciendo la posibilidad de hacer un pago único y de contado con la quita del 30% de los Intereses u optar por un plan de pagos abonando hasta 3 cuotas sin interés mensual de acuerdo al importe de la deuda mantenida.

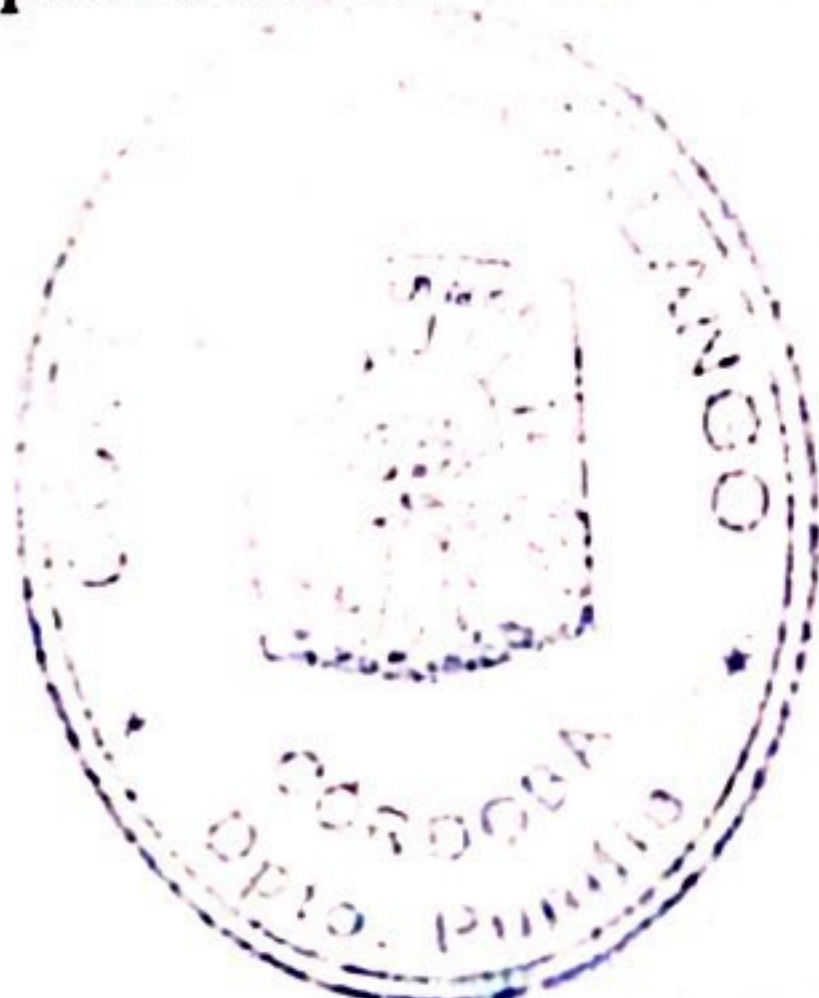
Así mismo todos aquellos contribuyentes que quieran regularizar sus deudas deberán regularizar el año en curso hasta la cuota en vigencia.

Por todo ello,

### **LA COMISIÓN COMUNAL DE CABALANGO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** CONCEDER quita del 30% de los intereses por pago único de los impuestos de Tasa de Servicio a la Propiedad a titular registral, Automotor, Servicio de

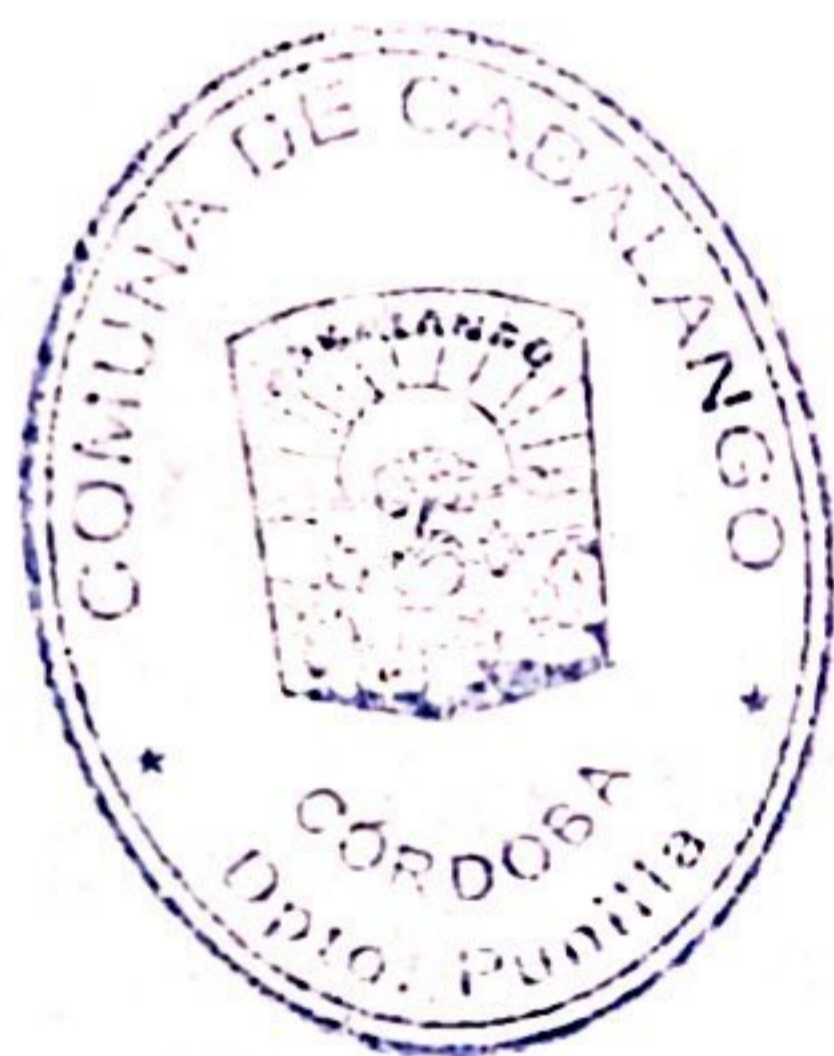


CARLA P. BRUNO  
PRESIDENTE INTERINO  
COMUNA DE CABALANGO  
D.N.I.: 35.024.600

Agua e Industria y Comercio, como generadas con anterioridad al 31 de diciembre del 2022.

**ARTÍCULO 2º: DISPONER** que, a los fines de la regularización de deudas de contribuyentes al 30 de mayo de 2023 u optar por un plan de pagos abonando hasta 3 cuotas sin interés mensual de acuerdo al importe de la deuda mantenida.

**ARTÍCULO 4º: PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, y cumplido archívese.-



**CARLA P. BRUNO**  
PRESIDENTE INTERINO  
COMUNA DE CABALANGO  
D.N.I.: 36.024.800